${Sigobius}

Al contestar cite este número

${Ciudad}, ${Fecha}

${Senor}

**${Sancionado}**

${direccion}

${SancionadoCiudad}

${SancionadoEmail}

**Asunto**: Notificación por Correo Certificado

Proceso No. ${Numero}

${RespetadoSenor}

Con el fin de notificarle la Resolución que [Edita registrar asunto], proferida por la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial mediante Resolución [Edita Registre el numero de la Resolución y la Fecha], según lo establecido en el artículo 69 de la Ley 1437 el cual dispone que:

“*ARTÍCULO 69.* ***Notificación por aviso****. Si no pudiere hacerse la notificación personal al cabo de los cinco (5) días del envío de la citación, esta se hará por medio de aviso que se remitirá a la dirección, al número de fax o al correo electrónico que figuren en el expediente o puedan obtenerse del registro mercantil, acompañado de copia íntegra del acto administrativo. El aviso deberá indicar la fecha y la del acto que se notifica, la autoridad que lo expidió, los recursos que legalmente proceden, las autoridades ante quienes deben interponerse,* ***los plazos respectivos y la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del aviso en el lugar de destino*** *(…)”. (*Negrita y subrayado fuera de texto original).

Teniendo en cuanta la anterior normatividad, me permito remitir junto con este escrito, copia del citado acto, advirtiendo que esta notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega, y empezaran a correr los términos para interponer los recursos pertinentes.

Cordial saludo,   
[SIGNATURE-R]

**${Abogado}**  
${AbogadoEjecutor}

Elaboró: ${usuario}